

lugar el día 4 de julio de 1956, en virtud de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Director general Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 20 de noviembre de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Jesús Morientes Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que a continuación se relaciona, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1848 D. Jesús Morientes Rodríguez ..... 14 mayo 1939

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de noviembre de 1967 por la que se nombra Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres a don Manuel Brañas Martínez.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres, por renuncia presentada por don Martín Palomino Mejías; vista la propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente, y en aplicación de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley de Formación Profesional Industrial, promulgada el 20 de julio de 1955,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres a don Manuel Brañas Martínez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1967 por la que se acepta la renuncia de don Martín Palomino Mejías al cargo de Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres, comunicando la renuncia presentada por don Martín Palomino Mejías al cargo de

Vicepresidente de dicha Junta por no permitirle desempeñar esas funciones sus habituales ocupaciones como Abogado en ejercicio, y en aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley orgánica de Formación Profesional Industrial, promulgada el 20 de julio de 1955 e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes,

Este Ministerio ha tenido a bien admitir la renuncia de don Martín Palomino Mejías al cargo de Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cáceres y agradecerle los servicios prestados

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 17 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 24 de noviembre de 1967 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero; teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación, con su número de registro de personal y fechas de nacimiento:

Número registro de personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		A.	M.	D.
A01AG001107	D. Angel Pérez González .....	1938	3	3
A01AG001108	D. Vicente Sánchez Peral .....	1937	2	24
A01AG001109	D. Francisco Redondo Benito del Valle .....	1939	5	7

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, F. Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN 23 de noviembre de 1967 sobre nombramiento de un Profesor de «Religión» para la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.*

Ilmos. Sres.: Vista la renuncia que del cargo de Profesor de «Religión» de la Escuela Oficial de Náutica de la Coruña eleva el muy ilustre señor don Antonio Lago Varela, para el que fué nombrado por Orden ministerial comunicada de 22 de abril de 1952, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, nombrando para sustituirle, a partir del día 1 del mes actual, al reverendo don José María González Álvarez, designado por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Santiago de Compostela, percibiendo el interesado la gratificación de 11.000 pesetas anuales, incrementada con dos mensualidades extraordinarias acumulables a percibir en los meses de julio y diciembre, de acuerdo con los artículos 11 de la Ley 144/1961 y cuarto de la Ley 156/1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre reorganización de las enseñan-

zas náuticas y de pesca y dotaciones del profesorado de las Escuelas de Náutica y Pesca, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1967 sobre nombramiento de un Profesor de «Religión» para la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.*

Ilmos. Sres.: Vista la renuncia que del cargo de Profesor de «Religión» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao eleva el reverendo Padre don Ignacio Gil Vallejo, para el que fué nombrado por Orden de 28 de enero del corriente año, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, nombrando para sustituirle, a partir del día 1 del mes actual, al reverendo señor don Francisco Javier Berasaluce Bilbao, designado por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis de Bilbao, percibiendo el interesado la gratificación de 11.000 pesetas anuales, incrementada con dos mensualidades extraordinarias acumulables a percibir en los meses de julio y diciembre, de acuerdo con los artículos 11 de la Ley 144/1961 y cuarto de la Ley 156/1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca y dotaciones del profesorado de las Escuelas de Náutica y Pesca, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1967 sobre vuelta al servicio activo del Profesor numerario de «Química y Ensayo de combustibles, lubricantes y aguas» de las Escuelas Oficiales de Náutica don Jorge Artigas Vidal, destinándosele a la Escuela de Barcelona.*

Ilmos. Sres.: Por haber quedado vacante la Cátedra de «Química y Ensayo de combustibles, lubricantes y aguas» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona al concedérsele la excedencia voluntaria al Profesor numerario don Juan Vericad Raga, que la desempeñaba, según Orden ministerial comunicada número 739/67, de 20 de octubre próximo pasado, se nombra para ocuparla al Profesor numerario don Jorge Artigas Vidal, que por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, concedida por Resolución de esta Subsecretaría fecha 20 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 110), ha solicitado su vuelta al servicio activo ateniéndose a lo que establece el artículo 44 del Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, y el artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone cese en el desempeño del cargo de Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardo García Pertierra.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia que del cargo de Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife eleva don Bernardo García Pertierra, para el que fué nombrado por Resolución de 28 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 295), esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado, quedando sin efecto el referido nombramiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese del Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, don José María García Valles.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia del cargo de Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona formulada por don José María García Valles, para el que fué nombrado por Resolución de 28 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 295, del día 10 de diciembre de 1963), amparándose para ello en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer quede sin efecto el referido nombramiento a partir del día 1 del próximo pasado mes de octubre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone la vuelta al servicio activo del Oceanógrafo Biólogo del Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía de Baleares don Miguel Durán Ordiñana.*

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por don Miguel Durán Ordiñana, Oceanógrafo del Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía de Baleares, en situación de excedencia voluntaria, solicitando su reingreso al servicio activo y lo informado por la Dirección de dicho Instituto, esta Subsecretaría de la Marina Mercante, teniendo en cuenta que concurren en la petición las circunstancias previstas en el Decreto 315/1964, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), y en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado disponiendo su vuelta al servicio activo en su anterior destino y con efectos de 1 de septiembre del año actual.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Oceanografía.—Sres. ...

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 29 de noviembre de 1967 por la que se dispone la baja en el Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda de don Esteban Rovira Mestres.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente disciplinario instruido contra don Esteban Rovira Mestres, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Arquitectos (Registro de Personal número A01VI165), y acordada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de los corrientes, a propuesta de este Departamento, la sanción de separación del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio, en cumplimiento del citado acuerdo, de lo ordenado en el artículo 37.1 c) de la repetida Ley articulada y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 17 de la misma Ley, en relación con el 14 de la de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Acuerda la baja en el Cuerpo de Arquitectos del funcionario de carrera don Esteban Rovira Mestres, Registro de Personal número A01VI165.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.